

DICCIONARIO BIOGRÁFICO ESPAÑOL

L

Villacreces - Zuya



Real Academia de la Historia

Generales y Extraordinarias (1810-1813), siendo elegido en 1811 en Montevideo por los nueve electores correspondientes. En torno a su nombramiento hubo cierta polémica, motivada por la presión de las autoridades españolas y el desacuerdo por ello de una parte del Ayuntamiento de Montevideo, hasta el punto de que tuvo dificultades para que se aprobaran sus poderes, habida cuenta que se presentó en Cádiz sin ellos, al parecer por haberlos extraviado. Prestó juramento el 28 de julio de 1811, sustituyendo así a José Antonio Fernández, presbítero, que había renunciado a su cargo. Continuamente expuso las reivindicaciones de su provincia, solicitando la abolición del pasco del Real Pendón, alegando que "se hace anualmente sin el debido decoro y sólo sirve para recordar la conquista de las Américas". Formó parte de la comisión de Negocios Ultramarinos y obtuvo la creación de un Consulado en Montevideo, si bien la insurrección habida en Buenos Aires y la lucha mantenida por las tropas españolas desde Montevideo, al mando de Vigodet, debieron influir en su creación (13 de enero de 1812). Típico representante de autoridades coloniales de su provincia, intervino frecuentemente para dar muestras de la lealtad de Montevideo a España, comunicando a las Cortes urgentes demandas de intervención del ejército, a pesar de que la mayoría de los diputados criollos estaban en contra de dicha intervención en América. Así, pidió en las Cortes varias veces el envío de municiones y tropas contra los insurrectos de Buenos Aires, que le apodaban *Fray Sufra*, con lo que desde muy pronto hizo gala de un absolutismo que le procuró un cierto aislamiento y, en algunos casos, hasta un calculado desprecio por parte de los diputados liberales, tanto peninsulares como americanos. Hizo varias propuestas para que se concretara la fecha de disolución de las Cortes, arguyendo que, al estar ya elaborada la Constitución, no tenía sentido que continuaran funcionando, siendo el momento adecuado para que "dieran prueba de su desprendimiento, disolviéndose lo más pronto que fuese posible" (13 de marzo de 1812). Todo ello creó gran descontento, hasta el punto de que el Ayuntamiento de Montevideo mostró su desacuerdo y solicitó su destitución y el nombramiento de otro diputado. Solicitó permiso de las Cortes para regresar a su país después de prestar el debido juramento a la Constitución, aunque no se le concedió hasta el día 21, una vez que ésta había sido ya promulgada. Volvió a ser diputado en las Cortes Ordinarias de 1813 y luego en las del Trienio (1820-1822). Durante su estancia en Cádiz, se alojó en la calle de San Juan, n.º 70.

FUENTES Y BIBL.: ARCHIVO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, *Serie documentación electoral*, 3 n.º 27.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, Madrid, Imprenta de J. A. García, 1870; R. COMENGE, *Autografía de las Cortes de Cádiz*, t. II, Madrid, Congreso de los Diputados-Imprenta de J. A. García, 1910, pág. 730; J. M.ª GARCÍA LEÓN, *Los diputados doceañeros*, t. II, Cádiz, Ayuntamiento, 2006, págs. 572-573; M. UNGOEGO GOETIA (dir.), *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles. Cortes de Cádiz. 1810-1814*, Madrid, Cortes Generales, 2010 (CD).

JOSÉ MARÍA GARCÍA LEÓN

ZUGALDÍA LACRUZ, Serafín. *Santiago*. Véase ALONSO FUENTE, Mariano.

ZUGARRAMURDI, Marqués de (I). Véase LIZÁBAGA ESQUIRÓZ, Antonio.

ZUGASTI Y SÁENZ, Julián Antero de. Coria (Cáceres), 3.I.1837 - Madrid, 28.XI.1915. Político y escritor.

Estudió Derecho en Madrid, en cuya Universidad hizo estrecha amistad con Segismundo Moret. Forma parte de la generación que se inició en la política con la *Gloriosa*, en cuyos preparativos trabajó. Fue enviado a sublevar el ejército de Baleares y regresó escondido en la bodega de un buque; le detuvieron en Extremadura, pero se escapó y se incorporó en Sevilla al ejército de Serrano, con el que combatió en Alcolea. Entre 1868 y 1871 fue designado para varios gobiernos civiles, en los que se granjeó reputación de firmeza y eficacia en el mantenimiento del orden y de los intereses gubernamentales: Teruel (30 de noviembre de 1868), donde dominó a la junta revolucionaria sublevada; Badajoz (18 de mayo de 1869, no llegó a ocupar el cargo); Burgos (25 de mayo de 1869), donde sustituyó al gobernador que había sido asesinado e hizo frente a una conjura carlista; y Toledo (18 de diciembre de 1869), donde dirigió las elecciones sin miramientos, encarcelando a los adversarios que, según él, preparaban un pucherazo. Ya siempre permanecerá vinculado al liderazgo de Sagasta, por entonces su ministro de la Gobernación, en el ala más moderada del progresismo.

El 4 de marzo de 1870 fue mandado a Córdoba en el reparto de gobiernos provinciales que decretaron Nicolás María Rivero, nuevo ministro del ramo, y Moret, su subsecretario. Se sufría un grave auge del bandolerismo en Andalucía, que además de los asaltos había adoptado la alarmante práctica del secuestro de ricos propietarios o sus familiares para exigir rescate.

Zugasti fue el más activo de los gobernadores enviados a terminar con esa inseguridad que desprestigiaba a la Revolución y, según dice, se le dieron poderes extraordinarios sobre las provincias limítrofes. Su gestión policial resultó innovadora: fue el primero en España en usar la fotografía para el registro sistemático de los delincuentes, dio la mayor importancia a las redes de información, creó un cuerpo de policía especial, reforzó a la guardia civil y a veces encabezaba en persona las operaciones, a la vez que perseguía a ayuntamientos, jueces y caciques cómplices con los bandoleros. Pero también se generalizó la "ley de fugas", que provocó la muerte de un enorme número de detenidos y, a pesar de los éxitos, en el verano de 1870 la prensa empezó a cuestionar la contradicción entre los métodos de los gobernadores civiles en Andalucía y los principios de la Revolución. En diciembre los diputados opositores Figueras, Silvela y Cánovas hostilizaron en el Congreso por ese motivo a Rivero. Con Sagasta otra vez en Gobernación, Zugasti dimitió el 12 de enero de 1871 del cargo que en sólo diez meses le aseguró un lugar en la memoria colectiva, gracias principalmente al libro que escribió sobre la materia, puesto que la opinión pública del momento no particularizaba ese problema en su persona ni en Córdoba. Siguió, no obstante, su carrera política y de enero a julio de 1871 fue uno de los inspectores generales de Hacienda, cuerpo creado a la sazón por el ministro Moret.

En la corta legislatura de abril a mayo de 1872 le eligieron diputado por Coria en la mayoría que apoyaba la presidencia de Sagasta. En las siguientes elecciones fue reelegido y combatió desde su escaño al Gobierno de Ruiz Zorrilla y luego al de la Primera República (del 15 de septiembre de 1872 al 22 de marzo de 1873). Con la vuelta de Sagasta al gabinete tras el golpe de Pavía, Zugasti fue delegado especial del Gobierno en el ejército del Norte durante la guerra carlista (del 22 de abril al 19 de mayo de 1874, cargo de confianza que le valió la Gran Cruz del Mérito Militar) y director general de Propiedades y Derechos del Estado en el Ministerio de Hacienda (del 8 de julio de 1874 al 6 de enero de 1875). Cesante con la Restauración, entre 1876-1880 publica *El Bandolerismo*, donde explica y defiende su gestión cordobesa, al tiempo que formula una interpretación global del fenómeno social del bandidaje andaluz, cuyo eje es la teoría de las convivencias entre bandoleros y caciques políticos. Este libro tendría una importancia capital durante las décadas siguientes, pues se convirtió en la fuente básica en la materia y generalizó su visión de los hechos sobre

la conciencia colectiva. Zugasti logró también con la parte narrativa su propia mitificación, incorporándose a un lugar protagonista dentro de la leyenda y la historia de los bandoleros.

Con la vuelta al poder de Sagasta en 1881-1883 fue nombrado vocal en el consejo del Monte de Piedad de Madrid y ocupó un escaño por Coria en la legislatura de agosto de 1881 a marzo de 1884. Su suerte mejoró con el "gobierno largo" de Sagasta (del 27 de noviembre de 1885 al 5 de julio de 1890), en el que fue director general de Beneficencia y Sanidad del Ministerio de la Gobernación (10 de diciembre de 1885) y le eligieron diputado por Cádiz en abril de 1886. El 28 de junio de 1886 renuncia a ambos puestos para ocupar el Gobierno Civil de Madrid. Esta gran oportunidad supuso, sin embargo, su ruina política, pues en 19 de septiembre de 1886 no supo evitar la sublevación republicana de Villacampa, a pesar de los avisos recibidos. Fue destituido y nunca volvió a tener responsabilidades de gobierno, aunque los suyos no se desentendieron de su suerte y fue enseguida designado para una cómoda plaza de consejero de Estado (16 de octubre de 1886), al tiempo que regresaba al Congreso con otro escaño por Castropol el resto de la legislatura (del 29 de noviembre de 1886 al 29 de diciembre de 1890). Con posterioridad volvió a ser diputado por Cazalla de la Sierra (Sevilla) entre 1893-1895. En los últimos años de su vida, aunque mantuvo su amistad con los líderes liberales de su generación, permaneció apartado de la vida pública, y trabajaba para una empresa extranjera. A pesar del olvido, su nombre afloraba cada vez que el bandolerismo volvía a cobrar actualidad, único asunto al que quedó asociada su fama, hasta el punto de que se le convirtió en protagonista de novelas al mismo nivel que los criminales a los que combatió y estudió con tanta determinación.

OBRAS DE -: *Intereses materiales. Causas del retraso de Extremadura y mejoras que deben introducirse*, original del licenciado D. -, Madrid, Imprenta de Ramón Campuzano, 1862; *El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, pról. de S. Moret, Madrid, Imprenta Fortanet, 1876-1880, 10 vols. [4 caps. de *El bandolerismo* se publicaron previamente en *Revista de España*: "El rollo de papeles", t. 50, n.º 200, 28 de junio de 1876; "Civilizaciones. Los árabes", t. 56, n.º 223, 13 de junio de 1877; "La bohemia", t. 57, n.º 228, 28 de agosto de 1877; y "Estado moral de la sociedad española", t. 58, n.º 230, 28 de septiembre de 1877]; "Comunicado" [sobre las amenazas recibidas por la publicación de su libro], en *La Iberia* (Madrid), 19 de julio de 1876; *El bandolerismo andaluz y Los secuestradores del siglo XIX (El bandolerismo andaluz)*, t. II, ed. abreviada de B. Jarrés, Madrid, Espasa Calpe, 1934-1936, 2 vols.; *El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, ed. abreviada de E. Inman Fox,

Madrid, Alianza, 1982; *El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, ed. de A. Bazragán Moriana y J. de Prado Rodríguez, Córdoba, Albolafia-Diputación de Córdoba-Virgilio Márquez, 1983, 3 vols. (ed. íntegra).

FUENTES Y BIBL.: ARCHIVO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, *Serie documentación electoral*, 67 n.º 5, 71 n.º 10, 89 n.º 10, 100 n.º 1, 105 n.º 1 y 107 n.º 48.

PABLILLOS, "El bandolerismo andaluz. Hablando con Zugasti" (entrevista), en *España Nueva*, Madrid, 17, 19, 21 y 23 de agosto de 1907; "Don Julián de Zugasti" (necrología), en *El País* (Madrid), 29 de noviembre de 1915; D. PÉREZ, "Homenaje a Zugasti. Resurrección del bandolerismo" (necrología), en *Mundo Gráfico* (Madrid), n.º 215 (8 de diciembre de 1915); J. ROMANO, *El bandolerismo andaluz en el campo, en las Cortes y en los periódicos*, Madrid, Prensa Gráfica, 1930 (col. La Novela Política, n.º 11); C. BERNALDO DE QUIBÓS y L. ARDILA, *El bandolerismo andaluz*, Madrid, Gráficas Universal, 1931; N. RUVAS, "Julián Zugasti y Sáenz", en *Narraciones históricas contemporáneas. Páginas de mi archivo y apuntes para mis memorias. Cuarta parte del "Anecdotario histórico contemporáneo"*, Madrid, Editora Nacional, 1949, págs. 53-63; G. F. KURTZ, "Sobre el retrato fotográfico y el proyecto fotográfico-policial de Julián de Zugasti", en *Archivos de la fotografía* (Zarautz), vol. I, n.º 1 (1995), págs. 9-67; F. DURÁN LÓPEZ, "El vértigo de la identidad: Joaquín Camargo (el Vivillo) y Julián de Zugasti ante la autobiografía", en R. MERINERO RODRIGUEZ (ed.), *El bandolerismo en Andalucía. Actas de las VI Jornadas. Jauja, 26-27 de octubre de 2002*, Lucena, Ayuntamiento-Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo, 2003, págs. 81-125.

FERNANDO DURÁN LÓPEZ

ZUGAZAGOITIA MENDIETA, Julián. *Fermín Mendieta*. Bilbao (Vizcaya), 5.II.1899 - Madrid, 9.XI.1940. Periodista, político, ministro, diputado y director de periódico.

Julián Zugazagoitia nació en Bilbao, uno de los puntos neurálgicos del primer socialismo español, la ciudad que dos años antes Ramiro de Maeztu había descrito como la "meca del socialismo" y donde hombres como el toledano Facundo Perezagua, primero, y Tomás Meabe o Indalecio Prieto, después, crearon y consolidaron una de las organizaciones socialistas más importantes de todo el país. Julián era hijo de Fermín Zugazagoitia, un obrero de la metalurgia y uno de los integrantes de la primera generación de socialistas vizcaínos, la de Perezagua o Eduardo Varela. Tuvo, por tanto, de la mano de su padre, miembro del Comité Ejecutivo del partido en Bilbao y concejal de esa misma ciudad, un contacto temprano y muy cercano con el socialismo.

Cuando contaba con cinco años, en 1904, nació en la capital vizcaína la Juventud Socialista de Bilbao,

origen de las juventudes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Su creador, Tomás Meabe, un joven socialista nacido en 1879, que había sido director de *La Lucha de Clases*, el principal medio de difusión y propaganda de los socialistas vascos, fue la principal referencia de Julián durante sus años de juventud. No en vano, de Tomás Meabe escribiría, años más tarde, una biografía novelada.

Si Meabe fue objeto de su admiración, otro vizcaíno nacido en 1883 y llamado a ser el líder de los socialistas vascos en los años treinta, Indalecio Prieto, hizo las veces de su mentor político y fue uno de sus mejores amigos. Con Prieto, que le llevaba dieciséis años, debió de aprender la importancia de la labor periodística para el progreso de la organización y la causa socialista. Por eso y sobre todo por vocación, Julián Zugazagoitia fue, antes que nada y desde muy joven, periodista. Escribió, bajo el seudónimo de Fermín Mendieta, en *El Liberal*, uno de los diarios más vendidos e influyentes del Bilbao del primer tercio del siglo XX, republicano y muy próximo a los socialistas, propiedad desde 1918 de Horacio Echevarrieta, amigo de Prieto. Y dirigió, como Meabe o el mismo Prieto, el periódico de los socialistas vizcaínos, *La Lucha de Clases*.

Formado en el trabajo de periodista, no tuvo contacto directo con la Universidad. No fue, por tanto, uno de esos intelectuales que nutrieron el socialismo de los años treinta como Julián Besteiro o Fernando de los Ríos. Su caso, por el contrario, está más próximo al de Prieto, un personaje alejado del mundo intelectual y académico, autodidacta, curtido en el trabajo del periodista, con la importancia de la noticia diaria y con la proximidad a los problemas más cotidianos.

Tuvo, no obstante, una faceta que merece ser destacada, la de escritor. Colaboró en la "Biblioteca de Vanguardia" del editor Javier Morata, y escribió para las editoriales Historia Nueva y España, en la que estaban Luis Araquistain, Juan Negrín o Luis Jiménez de Asúa. Sus novelas, publicadas la mayor parte en los años veinte, tienen dos rasgos especialmente característicos. De un lado, la preocupación por la cuestión social; y de otro, por lo que se refiere a sus biografías noveladas de Pablo Iglesias o Tomás Meabe, un objetivo explícito de propaganda política a partir del penegrífico de algunos líderes del socialismo español. La "vida heroica" de Pablo Iglesias y la "vida humilde" de Tomás Meabe son, precisamente, trabajos de ficción donde la biografía real se diluye en una reconstrucción inventada del pasado. Destaca la caracterización del biografiado como personaje de orígenes humildes.